

Subdirectora General de Formación del Profesorado del MEC

Entrevista a Isabel Couso

Con la llegada del PP al Gobierno, en cuyo pasado inmediato está el rechazo a la LOGSE, teniendo en cuenta que la formación Permanente ha sido una de las "medallas" de la anterior Administración, y ante las primeras medidas tomadas en este área, se ha creado una cierta inquietud entre los trabajadores de la enseñanza. Para despejar dudas, y dentro del tema del mes que nos ocupa, hemos brindado a la Subdirectora General de formación del Profesorado la posibilidad de aclarar las intenciones del MEC, a través de la presente entrevista.

Después de más de seis meses en la Subdirección, ¿nos podría hacer una valoración de la política de formación del profesorado llevada a cabo por el anterior Gobierno?, ¿cuáles son las principales modificaciones que piensa llevar a cabo como responsable del Departamento?

En otros ámbitos ya he hecho referencia a que la oferta de formación era dispersa y heterogénea, por lo que es deseable concentrarla en las siguientes líneas de actuación: actualización científica; actualización didáctica; tecnologías de la información y comunicación; atención especial a situaciones que demanden formación específica; aplicación de la LOGSE; transmisión de valores. Para modificar dicha oferta, se ha dado difusión de estas líneas preferentes entre las Direcciones Provinciales, Unidades de Programas Educativos (UPEs) y Centros de Profesores y Recursos (CPRs).

Una de las primeras decisiones que ha tomado el Departamento es la de no cubrir las vacantes resultantes del concurso de méritos en los CPRs. Esto, además de producir dotaciones irregulares en los centros, ha generado una cierta incertidumbre entre el personal destinado, ¿qué planes concretos existen sobre las plantillas de la red de CPRs?.

Hasta el momento no se han tomado otras decisiones que las que Ud. menciona al respecto.

¿Qué valoración hace en estos momentos el MEC del trabajo de los CPRs?, ¿van a seguir siendo el instrumento específico del sistema educativo para la actualización y formación permanente del profesorado de todos los niveles educativos?.

Los CPRs están relacionados con la oferta de formación y las características ya mencionadas en la primera pregunta. Con respecto a la otra cuestión, se están estudiando los Planes de Formación y viendo la repercusión que dichos Planes han tenido en los niveles de Educación Primaria y Secundaria, pero hasta el momento no hay tomada ninguna decisión.

Entre las medidas que su Departamento ha introducido para reorientar las líneas generales de la formación en la red institucional, se encuentra la priorización de la actualización científico-técnica sobre la didáctica, ¿podría explicar las razones de ello, sobre todo teniendo en cuenta los cambios metodológicos que exige la prolongación de la enseñanza comprensiva y, en general, la nueva concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje implícito en la LOGSE?

En ningún caso se han planteado como alternativas excluyentes. No obstante, el profesor antes de abordar un cambio metodológico como al que Ud. alude, es previo que tenga una formación científica actualizada para después proceder a nuevos modelos o estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje. Creo que se debe prestar una atención prioritaria a la actualización de conocimientos, y éstos relacionados con las correspondientes asignaturas y áreas, para después completarlos con una actualización también en todo lo referente a técnicas pedagógicas y procedimientos de aprendizaje.

En alguna ocasión Vd. ha manifestado públicamente su interés por impulsar los programas europeos, financiados por la Comisión Europea, que fomentan el intercambio de experiencias entre profesores de los distintos países de la Unión; sin embargo, los profesores interesados en participar en ellos se quejan de falta de atención y de dificultades en la gestión; ¿cómo tiene previsto solucionar estos problemas?

Efectivamente, esta es una de las líneas preferentes de esta Subdirección. Esta decisión la tomé cuando pude comprobar la escasa difusión que se había dado a los programas de ámbito europeo.

Se quiere realizar una amplia divulgación de dichos Programas a través de las Direcciones Provinciales y en todos los foros, explicando mi preocupación por que lleguen a todos los profesores. Considero de gran interés la posibilidad de intercambiar experiencias basadas en la práctica docente con profesores de otros países europeos.

Estamos en la etapa final de la implantación de la LOGSE y una de las preocupaciones del profesorado es la adquisición de nuevas especialidades para dar respuesta a las necesidades del Sistema Educativo, ¿qué valoración le merece hasta ahora la oferta formativa en este campo?, ¿qué piensa hacer el Departamento para atender esta demanda?.

Se ha pedido a las Direcciones Provinciales que nos envíen, de acuerdo a las necesidades detectadas al respecto, relación de cursos que consideren que se deben de llevar a cabo en el próximo año académico, y estas actividades serán las que se realicen.

Por otra parte, también se ha contemplado este aspecto en la convocatoria de Licencias por Estudios, compartiendo la preocupación del profesorado que pueda estar afectado.

El Ministerio tiene suscrito convenios de colaboración para la formación del profesorado con instituciones de ámbito estatal, entre las que se encuentran las organizaciones sindicales, ¿qué valoración le merecen estos convenios y en qué medida las trans-ferencias educativas pueden dificultar la continuidad de los mismos?

La valoración general es muy positiva, ya que la oferta de formación no debe ser del exclusiva del Ministerio; las instituciones con las que tiene convenio afectan a gran número de profesores que participan en dichas actividades, complementando así la formación impartida por la Red de Formación del MEC.

Por último, con las transferencias educativas se abren otros interrogantes, más importantes aún, relacionados con la posible inexistencia de un marco unitario de formación y la homologación y reconocimiento de los certificados entre las distintas administraciones educativas, ¿podría aclararnos qué tiene previsto sobre estas cuestiones?

Efectivamente, ésta es una preocupación de esta Subdirección, porque afecta a todos los docentes y, por lo tanto, se está estudiando la posibilidad de que exista un marco de homologación y reconocimiento de la formación entre las distintas administraciones educativas.